

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

OFICIO: 81/SITSAE/2022 ASUNTO: SOLICITUD

La Cruz, Elota, Sinaloa, 12 de Octubre 2022.

DRA. MARIA HERMELINDA ARAMBURA ESCOBAR DIRECTORA DEL SISTEMA DIF ELOTA PRESENTE.-

Por medio del presente y de la manera más atenta, me dirijo a su instancia para solicitar el trámite correspondiente para realizar el bono económico de estimulo del día 10 de Octubre en los festejos del día del Burócrata Municipal, mismo que será entregado a los trabajadores sindicalizados quienes cumplen con el requisito en el punto Vigésimo séptimo del contrato colectivo 2021, siendo estos 02 trabajadores sindicalizados con un total de \$4,000.00 (m.n.) (Cuatro Mil, pesos)

Se anexa copia del Contrato Colectivo 2021, Punto Vigésimo Séptimo y relación de personal.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORI SECRETARIA DE FINANZAS

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

LIC. MARIA DEL CARMEN VILLARREAL REYES.



SINDICATO DETRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Laser alleganes

Asimismo el H. Ayuntamiento acepta que en un término no mayor a 90 días de su contratación el hijo o familiar en primer grado, se le otorgara el reconocimiento como trabajador sindicalizado, y a su vez con los logros que se tienen dentro del Contrato Colectivo.

BONOS

VIGESIMO SEXTO: El H. Ayuntamiento de Elota, acepta entregar como vale de despensa la cantidad de \$ 1,500.00 (Son: Mil Quinientos pesos 00/100 m.n.), a todo aquel trabajador que cuenta con una antigüedad igual o mayor a 18 años de servicio.

Dicho estimulo se entregara el día 26 de noviembre de cada afio, en el marco de los festejos del aniversario del Sindicato.

VIGESIMO SEPTIMO: El H. Ayuntamiento de Elota, otorgara a todos sus trabajadores sindicalizados activos, un bono económico por antigüedad cada 5 (cinco) años laborados, así como a los 26 y 28 años hasta su jubilación y/o pensión, como lo ejemplifica la siguiente tabla:

Antigüedad	Bono a pagar
5	\$1000.00
10	\$1300.00
15	\$1500.00
20	\$2000.00
25	\$2500.00
26 Y 28	\$3000.00

Dicho bono se cubrirá, el día 10 de octubre en los festejos del día del Burócrata Municipal, esto aplicara para quienes se jubilen y/o pensionen antes o después de la fecha aquí manifestada.

VIGESIMO OCTAVO: El H. Ayuntamiento de Elota, cubrirá la indemnización correspondiente de acuerdo a lo que marca la Ley Federal del Trabajo, cuando el trabajador sindicalizado renuncie a su empieo.

1-15 MISH 2.P.

Died.

Kenter Hall



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ELOTA

	CIOMA	LIVINA			
HRDE 20221	2202				
A (10 DE OCT	TOTAL	100000	\$2.000.00	\$2.000.00	\$4,000,00
BUROCRATA	AÑOS	00000	20 ANOS	20 AÑOS	TOTAL
EL PAGO DEL DIA DEL BUROCRATA (10 DE OCTUBBE 2022)	FECHA ING.	Od Jod Poops	2002/10/10	23/10/2002	
PERSONAL SINDICALIZADO PARA EL PAGO	NOMBRE	SANCHEZ MENIDEZ ZIII EAAA OAGGIELA	SCHOOLS MENDEZ ZULEMIA GABRIELA	SALCIDO FELIX KARLA	
PE		-	-	2	